

1988, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Tipo de material: Inox. Aust.  
Recubrimiento: No.  
Número de piezas: 159.

Información complementaria:

Inox. Austen: Acero inoxidable austenítico.  
El acero inoxidable austenítico es del tipo 18/10; su composición química media es Cr, 18,0 por 100; Ni, 8,8 por 100.  
El número de piezas es 12 x 12 (principales), + diez (de servir), + cinco (especiales) = 159.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de abril de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

**20519** RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Olivetti», modelo DSM 2412 V, fabricada por «Elicit».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio en ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Elicit» en sus instalaciones industriales ubicadas en San Antonio di Susa y en Viterbo (Italia).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Oficial Central de Electrotecnia, mediante informe con clave E860344057, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificados de clave N + H: 22/02 y 06, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0024, con caducidad el día 12 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 12 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.  
Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.  
Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo DSM 2412 V.

Características:

Primera: 12.  
Segunda: Alfanumérica/gráfica.  
Tercera: Monocroma.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 12 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

**20520** RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan las piezas de cubertería marca 18/10, modelo 2777 «Niza», fabricadas por «Industrias Reunidas Sallent, Sociedad Anónima».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Industrias Reunidas Sallent», con domicilio social en calle Molinos, 6, Sallent, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de la cubertería marca 18/10, modelo o tipo 2777 «Niza», fabricado por el mismo, en su instalación industrial ubicada en Sallent (Barcelona);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales del ICAI, mediante informe con clave I/1105/85 y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave N + H 09/01, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 357/1985, de 23 de enero, y la Orden de 9 de abril de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe, CUB-0032, con caducidad el día 12 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 12 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Tipo de material: Inoxidable austenítico.  
Recubrimiento: No.  
Número de piezas: 191.

Información complementaria:

Número de piezas:  $(12 + 3) \times 12 + 10 + 1 = 191$ .

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de mayo de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

**20521** RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan las piezas de cubertería marca «Iber 18/10», modelo 370-G. Iber, fabricadas por «Anton van de Hoogen».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Hispanox, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera Madrid-Valencia, kilómetro 340, Cuart de Poblet, provincia de Valencia, referente a la solicitud de homologación de la cubertería marca «Iber 18/10», modelo o tipo 370-G. Iber, fabricado por Anton van den Hoogen, en su instalación industrial ubicada en Solingen (Alemania, República Federal).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales del ICAI, mediante informe con clave I/303/86, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave N + H/15/01, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 357/1985, de 23 de enero y la Orden de 9 de abril de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CUB-0034, con caducidad el día 12 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 12 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Tipo de material: Inoxidable austenítico.  
Recubrimiento: Dorado parcial.  
Número de piezas: 126.

Información complementaria:

Número de piezas  $(9 + 1) \times 12 + 6 = 126$ .

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de mayo de 1986.-El Director general.-P. D. (Resolución del 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

**20522** RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan las piezas de cubertería marca «18/10», modelo 2.754 Lyon, fabricadas por «Industrias Reunidas Sallent, Sociedad Anónima».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Industrias

Reunidas Sallent», con domicilio social en calle Molinos, número 6, Sallent, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de la cubertería marca «18/10», modelo o tipo 2754 Lyon, fabricada por el mismo en su instalación industrial ubicada en Sallent (Barcelona).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales del ICAI, mediante informe con clave I/1114/86, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave N + H/09/01, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 357/1985, de 23 de enero y la Orden de 9 de abril de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CUB-0033, con caducidad el día 12 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 12 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Tipo de material: Inoxidable austenítico.  
Recubrimiento: No.  
Número de piezas: 191.

**Información complementaria:**

Número de piezas  $(12 + 3) \times 12 + 10 + 1 = 191$ .

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 12 de mayo de 1986.—El Director general.—P. D.  
(Resolución del 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

**20523 RESOLUCION de 19 de mayo de 1986, de la Dirección Provincial de Baleares, por la que se otorga el permiso de exploración «Inar», número 2.206.**

Por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Baleares se hace saber que ha sido otorgado el permiso de exploración siguiente:

Número 2.206. Nombre: «Inar». Mineral: Sección D). Cuadrícula: 3.108. Meridianos: 2° 46' 0" y 3° 23' 0". Paralelos: 39° 36' N y 39° 46' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 1986.—El Director provincial, Jorge Ramis.

**20524 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan seis impresoras marca «Ericsson» y «Facit», modelos 4511, 4509, 4510, 4513, 1138 y 7111, fabricadas por «Facit, AB».**

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Ericsson, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de La Habana, 132, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de seis impresoras, fabricadas por «Facit, AB», en su instalación industrial ubicada en Atvidaberg (Suecia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E850940058, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 36/03, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0022, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades:  $(a \times b)$ .

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «Ericsson» y «Facit», modelo 4511.

Características:

Primera:  $9 \times 9$ .

Segunda: 158.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «Ericsson» y «Facit», modelo 4509.

Características:

Primera:  $9 \times 9$ .

Segunda: 158.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «Ericsson» y «Facit», modelo 4510.

Características:

Primera:  $9 \times 9$ .

Segunda: 158.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «Ericsson» y «Facit», modelo 4513.

Características:

Primera:  $9 \times 9$ .

Segunda: 158.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «Ericsson» y «Facit», modelo 1138.

Características:

Primera:  $9 \times 9$ .

Segunda: 158.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «Ericsson» y «Facit», modelo 7111.

Características:

Primera:  $9 \times 9$ .

Segunda: 158.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se comunica para general conocimiento.  
Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

**20525 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cinco impresoras, marca «Ericsson» y «Facit», modelos 4570, 4571, 4160, 4162 y 4163, fabricadas por «Facit, A. B.».**

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Ericsson, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Habana, 138, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de cinco impresoras, fabricadas por «Facit, A. B.», en su instalación industrial ubicada en Atvidaberg (Suecia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E850940055, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Española, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 36/03, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0023, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación: